



HECHO ESENCIAL
Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria en Liquidación

Santiago, 4 de febrero de 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Reparto de Dividendos Provisorios - Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria en Liquidación

En mi calidad de representante de **Administradora General de Fondos SURA S.A.** /en adelante la “Administradora”, sociedad administradora del **Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria en Liquidación** /en adelante el “Fondo”, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18º de la Ley N°20.712 y de los artículos 9º y 10º, inciso segundo, de la Ley N°18.045, estando debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de Hecho Esencial del Fondo, lo siguiente:

1. Que, en Sesión Ordinaria de Directorio de la Administradora de fecha 15 de enero del presente año, se acordó la distribución de dividendos provisорios del Fondo, con cargo a los resultados del ejercicio del año 2026, por la suma aproximada de \$220.000.000 de pesos.
2. El valor aproximado a pagar por cuota será de \$220 pesos.
3. Este dividendo se pagará el día 12 de febrero de 2026 en las oficinas de la Administradora, en dinero en efectivo, cheque o transferencia bancaria, y tendrán derecho a él los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Firmado por:


Luis Fernando Pacheco Donoso
Head Legal
Administradora General de Fondos SURA S.A.

CA9F2CE5261C46F...